

6302

Quito, 06 de Marzo del 2015

Señor

Ángel Benito Caiza Chicaiza

Presente.-

De mis consideraciones

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ALIANZAEXPRESS S.A, reunida en la ciudad de Quito el día 5 de marzo del 2015, según lo dispuesto en el artículo vigésimo cuarto de los Estatutos Sociales, tuvo bien designar a usted como **GERENTE** de la Compañía, por el periodo de DOS AÑOS.

La representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de Transporte Pesado Alianza Express S.A, la ejercerá individualmente, con los deberes y atribuciones contenidos en el artículo vigésimo quinto de los Estatutos de la Compañía y que constan en la Escritura de Constitución celebrada el 26 de noviembre del 2012 ante el Dr. Fernando Polo Elmir Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de febrero del 2013.

Muy Atentamente

Julio Cesar Casasaguan Montaluisa

Razon: Acepto el cargo para el cual he sido designado, en Quito a 06 de marzo del 2015

Sr. Ángel Benito Caiza Chicaiza

C.C.171258253-3

Exp. 172397

Registrado

28 ABR 2015

LO TESTADO VALE (Tania Sandoval)

**TRÁMITE NÚMERO: 27309****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO****RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	18894
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6302
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	06/03/2015
FECHA ACEPTACION:	06/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ALIANZAEXPRESS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

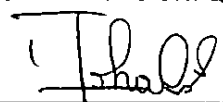
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1712582533	CAIZA CHICAIZA ANGEL BENITO	GERENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 641 DEL:23/02/2013.- NOT. SEPTIMO DEL:26/11/2012 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

